



Ayuntamiento de La Romana

Expediente n.º: 69/2025

Informe de Tesorería

Procedimiento: Remisión PMP.

Tipo de Informe: Borrador ☐ Provisional ☐ Definitivo ☒

INFORME DE TESORERÍA

De conformidad con el Artículo 4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.",

DETALLE DEL INFORME PMP 3 TRIMESTRE 2025:

Ratio de Operaciones Pagadas	17,02 días
Importe de Operaciones Pagadas	641.136,28 €
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	137,08 días
Importe de Operaciones Pendientes de Pago	7.981,05 €
Periodo Medio de Pago de la Entidad	18,50 días

El presente informe, debe remitirse por Intervención Municipal mediante tramitación telemática, al Ministerio de Hacienda y Función Pública. Del presente informe se dará cuenta al Pleno de la Corporación Local.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de La Romana

Plaza Gómez Navarro, 1, La Romana. 03669 (Alicante). Tfno. 965696001. Fax: 965696328

DOLORES CANTO MIRA (1 de 1)
ADMINISTRATIVO
Fecha: 20/10/2025
HASH